



FIRMADO POR

El Alcalde de Manuel
César Ramón Carbonell Pedrós
30/04/2024



Ajuntament de
MANUEL
www.manuel.es

NIF: P4616200D

SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

Expediente 1319287T

EDICTO

De conformidad con lo que dispone el artículo 23.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, artículo 22 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y artículo 46 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, vengo en resolver lo que sigue:

Primero: Modificar la resolución de alcaldía número 488 de 21 de junio de 2023, revocando el nombramiento de la Segunda Tenencia de Alcaldía y nombrando como titulares de las tenencias de Alcaldía a las siguientes concejales:

- Segunda Teniente de Alcalde: Doña María Ángeles Navarro Soler.
- Tercera Teniente de Alcalde: Doña Alicia Álvarez Gorris.

Segundo: Corresponderá a los nombrados sustituir por el mismo orden de nombramiento, a esta Alcaldía en el ejercicio de sus atribuciones y en los supuestos legalmente previstos.

Tercero: Notificar esta resolución a las personas designadas, para que efectúen la aceptación de los citados cargos, si procede.

Cuarto: Remitir anuncio de los nombramientos indicados para que se inserten en el Boletín Oficial de la Provincia, así como hacerlos públicos en los tablones de anuncios del Ayuntamiento.

Quinto: Dar cuenta de esta resolución al Pleno, en la primera sesión que celebre.

Sexto: Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de esta resolución.

Manuel, a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde



MANUEL

Código Seguro de Verificación: VYAA AAPE FNKX VAA3 KECF

Edicte sobre revocació i nomenaments Tinences Alcaldia. - SEFYCU 5067594

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://manuel.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1